



Expediente: 3/24

Carátula: CORDOBA ROMINA LUZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **02/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20284047967 - CORDOBA, ROMINA LUZ-ACTOR/A

9000000000 - ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 3/24



H30800102137

Civil CJM

AUTOS: CORDOBA ROMINA LUZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°3/24

Monteros, 01 de agosto de 2025.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a "ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A." debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Tafi del Valle. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.